



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MXX
OCHOCIENTOS CINCO.

extraccion

Ydem.

Oido en este Ayuntamiento el oficio del S.^{or} Adm.^{or}
de A. A. R. D. de esta provincia sobre que se active el
cobro y remera del valor de la sal del año prox.
pasado Acordó que por la Escribania de Ayun-
tamiento se recoxa una noticia de las diputaciones
que han pagado al Mayordomo de Propios sus
respectivas quotas y unida esta con la que debera
dar dha. Ex.^{ma} de las que restan por cobrar se
de cuenta en el Cab.^{do} proximo para determinar
lo conveniente

Ydem.

En vista del mem.^o de los vecinos de la diputaz.^{on} de la
Zarzilla de Ramos, mandado traer por el S.^{or} Reg.^{te}
en que solicitan no se les apremie al pago de la
sal del año proximo pas.^o y la pobreza en que se
hallan conituido Acordó la Ciudad acudir a don-
toca

Con lo que se concluyó este Cab.^{do} q.^e firman el S.^{or} Reg.^{te} y los
Reg.^{es} concur.^{tes} de q.^e nos los Ex.^{mos} damos fe =

Maxim.

Bartholomé
Mateos

Bartholomé
Navarro

J.º Gilbairio Parra
Mendive

Amén

Miguel
García

